



## CONSTANCIA

El suscrito Contador Municipal por medio de la presente hace constar que los contratos pendientes de firmas, no han sido registrados contablemente, por lo que se registraran al momento de contar con todos los requisitos de ley, por lo tanto, no surge ningún cambio en los Estados Financiero correspondiente al mes de diciembre 2019

Estos serán cargados al presupuesto del año 2020

Y para los fines que interesan se extiende la presente a los 31 días del mes de diciembre del año 2019.



Lic. Edwin Armando Oliva  
Contador Municipal